UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

GUÍA DE MATRÍCULA

2024-0

VICERRECTORADO ACADÉMICO

www.urp.edu.pe

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

2024-0

ÍNDICE

		Página
AUTORIDADES		4
PRESENTACIÓN		5
I.	CRONOGRAMA DE MATRÍCULA	6
II.	CALENDARIO ACADÉMICO	7
III.	RESPONSABLES DEL CICLO DE VERANO	8
IV.	DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2024-0	9
V.	LA MATRÍCULA	10
VI.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	10
VII.	DERECHOS DE ENSEÑANZA	10
VIII.	ANTES DE LA MATRÍCULA	11
IX.	PARA MATRICULARSE	12
X.	ASESORÍA DE MATRÍCULA	12
XI.	HORARIOS	12
XII.	PLAN DE ESTUDIOS 2015-II	13

AUTORIDADES

Rector : Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez

Vicerrector Académico : Dr. Segundo Félix Romero Revilla

Vicerrectora de Investigación **:** Dra. Sandra Negro

Secretaría General : Dr. Raúl Martín Vidal Coronado

Decano **:** Dra. Rosario Valdivia Paz-Soldán

PRESENTACIÓN

La Universidad Ricardo Palma a través de su Vicerrectorado Académico, expresa un saludo jubiloso a toda nuestra comunidad universitaria, por el inicio del Ciclo de Verano 2024-0 presencial.

Afirmamos con convicción nuestra capacidad de continuar brindando una formación académica de calidad en la nueva presencialidad, tradición que hemos cultivado durante 54 años, donde en estas más de cinco décadas, nos hemos consolidado como una inagotable cantera de talento, formando profesionales que hoy destacan tanto a nivel nacional e internacional. Esta rica historia fortalece nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia educativa, impulsándonos a seguir la noble misión de cultivar en nuestras aulas profesionales competentes, premunidos de valores, capaces de contribuir en la mejora de las actividades productivas en beneficio de la humanidad. Todo ello nos posiciona como uno de los principales referentes educativos, fuimos una de las primeras universidades en obtener el licenciamiento por parte de la SUNEDU el año 2016. En la actualidad, avanzamos decididamente hacia la consecución de la renovación del licenciamiento institucional en el 2024, que reafirme y consolide que somos una institución que cuenta con elevados estándares de calidad que nos permite formar generaciones de profesionales competitivos, dotados de una sólida formación científica y humanista.

Según las palabras de nuestro Rector, el Dr. Iván Rodríguez Chávez, la Universidad no solo representa a la sociedad, sino que es su conciencia y su alma. Al mismo tiempo, se erige como su reserva moral e intelectual, que lidera con el conocimiento las situaciones desafiantes que depara el destino. Por ello, nos esforzamos incansablemente para que nuestra institución no solo sobreviva a los tiempos, sino que también se mantenga flexible y adaptable a los cambios que la sociedad experimenta. Este compromiso define nuestro futuro.

En la planificación del Ciclo de Verano 2024-0, hemos aplicado toda nuestra experiencia académica y administrativa, adquirida en los semestres de la nueva presencialidad. Por ello, al concluir este ciclo, al igual como ocurrió en los semestres anteriores, diremos: ¡Tarea cumplida!

Dr. Segundo Félix Romero Revilla
Vicerrector Académico

I. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

Prematrícula	Del 04 al 13 de diciembre de 2023
Publicación de Guía de Matrícula	22 de diciembre de 2023
Pago de primera boleta	Del 20 al 30 de diciembre de 2023
Matrícula	**Del 26 al 30 de diciembre de 2023**
Inicio de clases	**02 de enero de 2024**
Finalización del ciclo	24 de febrero de 2024

IMPORTANTE

- ✔ El Ciclo de Verano 2024-0 se desarrollará íntegramente en forma presencial
- ✔ El Ciclo de Verano 2024-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas y las pendientes por haber interrumpido sus estudios o por cambio de Plan de Estudios, y considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos, y de 12 semestres para la carrera de Derecho, y 14 semestres para la carrera de Medicina Humana, de acuerdo con lo establecido por la Ley Universitaria N° 30220.

II. CALENDARIO ACADÉMICO CICLO 2024 - 0

Semana	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	Actividades
	25 Diciembre	26	27	28	29	30	Matrícula
1	1 ENE	02	03	04	05	06	Inicio de Clases
2	08	09	10	11	12	13	Desarrollo de clases y evaluación continua (4 evaluaciones)
3	15	16	17	18	19	20	
4	22	23	24	25	26	27	
5	29	30	31	1 FEB	02	03	
6	05	06	07	08	09	10	
7	12	13	14	15	16	17	
8	19	20	21	22	23	24	Finalización de clases
9	26	27	28	1 MAR	02	03	Entrega de Actas

I. RESPONSABLES DEL CICLO DE VERANO 2024-0

COMISIÓN CENTRAL

Coordinador General:	Mg. Rubén Mauricio Ticona Fernández Dávila
Adjunto a la coordinación:	Mg. Aldo Martin Rubén Madrid Lizárraga
Coordinador de Matrícula :	Lic. Rómulo Oliver Oscco López

RESPONSABLES EN LAS FACULTADES

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arq. Jesús Eduardo Cabrejos Bermejo

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Lic. Alcides Guerra Santa Cruz

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Mg. Víctor Merino Escalante

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Mg. Celina Marleni Uriarte Sánchez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Mg. Luis Cuadrado Lerma

Mg. José Falcón Tuesta

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Mg. Daphne López Torres

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Q.F. Vilma Elizabeth Herencia Reyes

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Mg. Angela Maribel Prado Aliaga

PROGRAMA DE ESTUDIOS BÁSICOS

Mg. Milagritos Matilde Liliana Norka Gómez Cárdenas

IV. DIRECTIVAS DEL CICLO DE VERANO 2024-0

ASPECTOS GENERALES

1º. El Ciclo de Verano 2024-0 se desarrollará íntegramente en forma presencial.

2º. El Ciclo de Verano 2024-0 es dirigido, coordinado y supervisado por el Vicerrectorado Académico, a través de la Comisión Central la cual será propuesta por el Vicerrector Académico y aprobado por el Consejo Universitario.

3º. El Ciclo de Verano 2024-0 en las facultades y el Programa de Estudios Básicos, estará a cargo de los Coordinadores que serán propuestos por los decanos y el director del PEB, cuya propuesta será elevada al Vicerrectorado Académico para la aprobación por el Consejo Universitario.

4º. El Ciclo de Verano 2024-0 otorga al estudiante la posibilidad de nivelarse en sus estudios llevando asignaturas desaprobadas y las pendientes por haber interrumpido sus estudios o por cambio del Plan Estudios y, considerando que deben culminar sus estudios en un mínimo de 10 semestres académicos de acuerdo a lo establecido por la Ley N°30220.

5º. El Ciclo de Verano 2024-0 tiene una duración de ocho semanas incluyendo las evaluaciones. El número de horas semanales de cada curso se calculará aplicando el factor 1.5 a las horas establecidas en el Plan de Estudios, considerándose una duración de 60 minutos por hora académica.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

6º. La propuesta del cuadro de necesidades de cursos y grupos del ciclo de verano 2024-0 será elaborada por los coordinadores de las facultades y del Programa de Estudios Básicos en coordinación con los profesores miembros de la Comisión Central, con la supervisión y aprobación final del Vicerrectorado Académico.

7º. El cuadro de necesidades será elaborado considerando las asignaturas que históricamente tienen el mayor porcentaje de desaprobados y se dictaron en ciclos de verano anteriores y, los resultados de la pre matrícula 2024-0. No se programarán los cursos cuyo desarrollo implique una duración de más de ocho semanas.

8º. Los grupos en el curso de verano deben tener un mínimo de 20 alumnos para los cursos obligatorios y 10 para los electivos. Los casos especiales serán

presentados al Vicerrectorado Académico a través de la Comisión Central, para su evaluación y dictamen final.

V. LA MATRÍCULA

9º. Es requisito indispensable para matricularse en el Ciclo de Verano 2024-0, el haber cancelado la primera boleta de pensiones correspondiente. El pago se realizará en alguno de los siguientes bancos: Scotiabank, Interbank, BCP y BBVA y, con cualquier medio de pago.

10º. En el Ciclo de Verano 2024-0 **NO ESTÁ PERMITIDO EL RETIRO DE LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS,** salvo en los casos de anulación de grupos, en los que se originará el retiro automático y la posibilidad de matricularse en otra asignatura. De no ser así, se podrá solicitar la devolución del pago o la consignación de este en su cuenta corriente, llenando el formato que estará disponible en la página web de la Universidad y presentándolo al correo de la Unidad de Registros de su Facultad.

11º. Un estudiante podrá asistir a clases en una Escuela Profesional o Facultad distinta a la que pertenece cuando se trate de asignaturas comunes o de contenidos programáticos equivalentes no programados en su Escuela Profesional o Facultad. Las Unidades de Registro y Matrícula de las Facultades coordinarán entre sí para los efectos de la emisión de las actas de notas correspondientes.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

12º. En el Ciclo de Verano 2024-0, la evaluación será continua, siendo cuatro el número de evaluaciones obligatorias, las que estarán explícitamente detalladas en el sílabo del curso, el cual se entregará el primer día de clases.

VII. DERECHOS DE ENSEÑANZA

13º. Los derechos de enseñanza corresponden al valor de la última armada del semestre anterior, los mismos que se fijan del siguiente modo:

Hasta 02 créditos	:	½ armada
Hasta 04 créditos	:	1 armada
Hasta 06 créditos	:	1 ½ armadas
Hasta 08 créditos	:	2 armadas
Hasta 10 créditos	:	2 ½ armadas
Hasta 12 créditos	:	3 armadas

La primera armada del Ciclo de Verano 2024-0 corresponde al 50% de la armada regular de acuerdo a la escala del alumno, más S/. 300.00 por derecho de matrícula. El monto pendiente, de acuerdo al número de créditos matriculados, se abonará en partes iguales en una segunda y tercera armada.

> ***En el Ciclo de Verano 2024-0 sólo está permitido matricularse como máximo en 12 créditos o tres cursos.***

14º. Las fechas de pago del Ciclo de Verano 2024-0, según el Acuerdo de Consejo Universitario N° 2813-2023, son las siguientes:

Primera armada	**Del 20 al 30 de diciembre del 2023.**
Segunda armada	Del 15 al 30 de enero del 2024.
Tercera armada	Del 02 al 15 de febrero del 2024.

15º. Para matricularse en el Ciclo de Verano 2024-0 no es obligatorio cancelar o amortizar las pensiones atrasadas correspondientes al semestre inmediato anterior, excepto para aquellos estudiantes con facilidades de pago pendientes.

16º. En el Ciclo de Verano 2024-0 no está vigente el beneficio de beca por orfandad, en tanto que el correspondiente por ser hijo de trabajador docente o no docente de la Universidad se ciñe a lo establecido por el pacto colectivo suscrito con los gremios respectivos.

VIII. ANTES DE LA MATRÍCULA

- Pague su primera armada 2024-0.
- Actualice sus datos personales en la opción “Mis Datos”.
- Tenga lista su primera y segunda clave. Primera clave le brinda el acceso a Intranet y demás servicios. Segunda clave será utilizada al momento de realizar su matrícula.
- Si tuviera algún problema o haya olvidado su contraseña o su segunda clave, contáctese al helpdesk@urp.edu.pe o comuníquese a la central telefónica de la URP al número 708-0000 y solicite los **anexos 0555, 0247** o **0560 de Helpdesk de OFICIC.**

IX. PARA MATRICULARSE

- Ingrese a la página web de la Universidad, http://www.urp.edu.pe
  Para matricularse en la opción "**Intranet**" ingrese su **Usuario** (código de matrícula) y su **contraseña** (primera clave).

- Haga clic en el botón "**Matrícula**".
- Haga clic sobre la asignatura elegida.
- Elija un grupo haciendo doble clic sobre él.
- Inscríbase en el subgrupo, haciendo clic en el botón "**Matricular**". El sistema le exigirá su segunda clave.
- Repita los pasos anteriores para cada una de las asignaturas que se va a inscribir
- Haga clic en el botón "**Salir**" o "**Terminar Matrícula**".

X. ASESORÍA DE MATRÍCULA

Docente/ Administrativo	Correo Institucional	N° del anexo	Horario de atención
Ing. Juan Moreno Alva	urm.fhlm@urp.edu.pe	5240	10.00-12.00
Mag. Daphne López Torres	urm.fhlm@urp.edu.pe	5240	09.00-11.00
Sr. Fidel Barrientos	urm.fhlm@urp.edu.pe	5240	08.00-15.00
Sr. Arturo Moreyra	urm.fhlm@urp.edu.pe	5240	15.00-21.30

XI. HORARIOS

Enlace:

https://www.urp.edu.pe/guia-matricula/horario

XII. PLAN DE ESTUDIOS 2015-II

I SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-0105	Alemán I	5	8	2	6	Ninguno
TI-0106	Francés I	5	8	2	6	Ninguno
TI-0107	Inglés I	5	8	2	6	Ninguno
TI-0108	Chino I	5	9	1	8	Ninguno
EB0001	Actividades Artísticas y Deportivas	1	2	0	2	Ninguno
EB0002	Taller de Métodos de Estudio Universitario	2	4	0	4	Ninguno
EB0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	2	4	0	4	Ninguno
EB0004	Matemáticas	3	4	2	2	Ninguno

II SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-0204	Alemán II	5	8	2	6	TI0105 Alemán I
TI-0205	Francés II	5	8	2	6	TI0106 Francés I
TI-0206	Inglés II	5	8	2	6	TI0107 Inglés I
TI-0209	Chino II	7	9	5	4	TI0108 Chino I
TI-0208	Lingüística I	3	4	2	2	Ninguno
EB0006	Psicología General	2	3	1	2	Ninguno
EB0007	Lógica y Filosofía	3	4	2	2	Ninguno
EB0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	2	4	0	4	EB0003 Taller de Comunicación Oral y Escrita I
EB0010	Formación Histórica del Perú	2	3	1	2	Ninguno

III SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-0304	Alemán III	5	8	2	6	TI0204 Alemán II
TI-0305	Francés III	5	8	2	6	TI0205 Francés II
TI-0306	Inglés III	5	8	2	6	TI0206 Inglés II
TI-0309	Chino III	7	9	5	4	TI0209 Chino II
TI-0307	Morfosintaxis del Castellano	3	4	2	2	EB0008 TECOE II
EB0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	2	3	1	2	Ninguno
EB0012	Realidad Nacional	3	4	2	2	EB0010 Formación Histórica delPerú
EB0013	Historia de la Civilización	3	4	2	2	EB0010 Formación Histórica delPerú

IV SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-0401	Alemán IV	5	8	2	6	TI0304 Alemán III
TI-0402	Francés IV	5	8	2	6	TI0305 Francés III
TI-0403	Inglés IV	5	8	2	6	TI0306 Inglés III
TI-0410	Chino IV	7	9	5	4	TI0309 Chino III
TI-0404	Gramática Alemana	2	4	0	4	TI0304 Alemán III
TI-0405	Gramática Francesa	2	4	0	4	TI0305 Francés III
TI-0406	Gramática Inglesa	2	4	0	4	TI0306 Inglés III
TI-0407	Lingüística II	3	4	2	2	TI0208 Lingüística I
TI-0412	Literatura peruana y latinoamericana	3	4	2	2	Ninguno

V SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-0501	Alemán V	5	8	2	6	TI0401 Alemán IV TI0404 Gramática Alemana
TI-0502	Francés V	5	8	2	6	TI0402 Francés IV TI0405 Gramática Francesa
TI-0503	Inglés V	5	8	2	6	TI0403 Inglés IV TI0406 Gramática Inglesa
TI-0509	Chino V	6	8	4	4	TI0410 Chino IV
TI-0504	Vida y Cultura Alemana	2	4	0	3	TI0401 Alemán IV
TI-0505	Vida y Cultura Francesa	2	4	0	4	TI0402 Francés IV
TI-0506	Vida y Cultura Inglesa	2	4	0	4	TI0403 Inglés IV
TI-0510	Vida y Cultura China	2	4	0	4	Ninguno
TI-0508	Teoría de la Traducción	4	4	4	0	TI0407 Lingüística II

VI SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI0601	Alemán VI	6	8	4	4	TI0501 Alemán V
TI0602	Francés VI	6	8	4	4	TI0502 Francés V
TI0603	Inglés VI	6	8	4	4	TI0503 Inglés V
TI0608	Chino VI	5	6	4	2	TI0509 Chino V
TI0604	Taller de traducción general alemán I	4	6	2	4	TI0501 Alemán V
TI0605	Taller de traducción general francés I	4	6	2	4	TI0502 Francés V
TI0606	Taller de traducción general inglés I	4	6	2	4	TI0503 Inglés V
TI0609	Taller de Traducción General Chino I	4	7	1	6	TI0509 Chino V
TI0610	Redacción castellana	2	4	0	4	TI0307 Morfosintaxis del Castellano

VII SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-0701	Literatura Alemana	3	4	2	2	TI0601 Alemán VI
TI-0702	Literatura Francesa	3	4	2	2	TI0602 Francés VI
TI-0703	Literatura Inglesa	3	4	2	2	TI0603 Inglés VI
TI-0711	Literatura Idioma Chino	2	4	0	4	TI0608 Chino VI
TI-0704	Taller de Traducción General Alemán II	4	6	2	4	TI0604 Taller de Traducción General Alemán I
TI-0705	Taller de Traducción General Francés II	4	6	2	4	TI0605 Taller de Traducción General Francés I
TI-0706	Taller de Traducción General Inglés II	4	6	2	4	TI0606 Taller de Traducción General Inglés I
TI-0712	Taller de Traducción General Chino II	4	7	1	6	TI0609 Taller de Traducción General Chino I
TI-0707	Interpretación Alemán I	4	6	2	4	TI0601 Alemán VI TI0604 Taller de Traducción General Alemán I
TI-0708	Interpretación Francés I	4	6	2	4	TI0602 Francés VI TI0605 Taller de Traducción General Francés I
TI-0709	Interpretación Inglés I	4	6	2	4	TI0603 Inglés VI TI0606 Taller de Traducción General Inglés I
TI-0710	Terminología	1	2	0	2	TI0508 Teoría de la Traducción

VIII SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-0801	Taller de Trad. Económico-Financiero Alemán	3	4	2	2	TI0704 Taller de Traducción General Alemán II
TI-0802	Taller de Trad. Económico-Financiero Francés	3	4	2	2	TI0705 Taller de Traducción General Francés II
TI-0803	Taller de Trad. Económico-Financiero Inglés	3	4	2	2	TI0706 Taller de Traducción General Inglés II
TI-0807	Taller de Trad. Técnico Científico Alemán	4	6	2	4	TI0704 Taller de Traducción General Alemán II
TI-0808	Taller de Trad. Técnico Científico Francés	4	6	2	4	TI0705 Taller de Traducción General Francés II
TI-0809	Taller de Trad. Técnico Científico Inglés	4	6	2	4	TI0706 Taller de Traducción General Inglés II
TI-0815	Taller de Trad. Econ-Comer Chino-Español	4	7	1	6	TI0712 Taller de Traducción General Chino II
TI-0804	Interpretación Alemán II	4	6	2	4	TI0707 Interpretación Alemán I
TI-0805	Interpretación Francés II	4	6	2	4	TI0708 Interpretación Francés I
TI-0806	Interpretación Inglés II	4	6	2	4	TI0709 Interpretación Inglés I
TI-0810	Herramientas de Traducción	1	2	0	2	TI0508 Teoría de la Traducción
TI-0814	Administración de Empresas	2	3	1	2	**130** créditos aprobados
TI-0812	Chino Mandarín I	2	3	1	2	**130** créditos aprobados
TI-0813	Didáctica General	2	3	1	2	**130** créditos aprobados
TI-0811	Italiano I	2	3	1	2	**130** créditos aprobados
TI-0817	Traducción Audiovisual	2	3	1	2	**130** créditos aprobados

IX SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-0901	Taller de Traducción literaria alemán	3	4	2	2	TI0704 Taller de TraducciónGeneral Alemán II TI0701 Literatura Alemana
TI-0902	Taller de Traducción literaria francés	3	4	2	2	TI0705 Taller de Traducción General Francés II TI0702 Literatura Francesa
TI-0903	Taller de Traducción literaria inglés	3	4	2	2	TI0706 Taller de TraducciónGeneral Inglés II TI0703 Literatura Inglesa
TI-0916	Taller de Traducción Econ.-Finan. Chino	4	7	1	6	TI0815 Taller de Trad. Econ-Comer Chino-Español
TI-0907	Interpretación Alemán III	4	6	2	4	TI0804 Interpretación Alemán II
TI-0908	Interpretación Francés III	4	6	2	4	TI0805 Interpretación Francés II
TI-0909	Interpretación Inglés III	4	6	2	4	TI0806 Interpretación Inglés II
TI-0904	Traducción Inversa Alemán I	3	4	2	2	TI0704 Taller de Traducción General Alemán II
TI-0905	Traducción Inversa Francés I	3	4	2	2	TI0705 Taller de Traducción General Francés II
TI-0906	Traducción Inversa Inglés I	3	4	2	2	TI0706 Taller de Traducción General Inglés II
TI-0910	Tesis I	4	4	4	0	150 créditos aprobados
TI-0911	Italiano II	2	3	1	2	TI0811 Italiano I
TI-0912	Chino Mandarín II	2	3	1	2	TI0812 Chino Mandarín I
TI-0913	Didáctica de Lenguas Extranjeras	2	3	1	2	TI0813 Didáctica General
TI-0914	Marketing de Servicios Profesionales	2	3	1	2	TI0814 Administración de Empresas
TI-0920	Traducción Minera	2	3	1	2	TI0817 Traducción Audiovisual

X SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	Créd	Hrs	T	P	Requisito
TI-1001	Taller de Traducción Jurídico Alemán	4	6	2	4	TI0801 Taller de Traducción Eco-Fin Alemán
TI-1002	Taller de Traducción Jurídico Francés	4	6	2	4	TI0802 Taller de Traducción Eco-Fin Francés
TI-1003	Taller de Traducción Jurídico Inglés	4	6	2	4	TI0803 Taller de Traducción Eco-Fin Inglés
TI-1016	Taller De Traducción Técnico Científico Chino	3	6	0	6	TI0916 Taller de Traducción Eco-Fin Chino
TI-1004	Interpretación Alemán IV	4	6	2	4	TI0907 Interpretación Alemán III
TI-1005	Interpretación Francés IV	4	6	2	4	TI0908 Interpretación Francés III
TI-1006	Interpretación Inglés IV	4	6	2	4	TI0909 Interpretación Inglés III
TI-1007	Traducción Inversa alemán II	3	4	2	2	TI0904 Traducción Inversa Alemán I
TI-1008	Traducción Inversa francés II	3	4	2	2	TI0905 Traducción Inversa Francés I
TI-1009	Traducción Inversa inglés II	3	4	2	2	TI0906 Traducción Inversa Inglés I
TI-1011	Tesis II	3	4	2	2	TI0910 Tesis I
TI-1013	Italiano III	2	3	1	2	TI0911 Italiano II
TI-1014	Chino mandarín III	2	3	1	2	TI0912 Chino Mandarín II
TI-1012	Didáctica del Español como Lengua Extranjera	2	3	1	2	TI0913 Didáctica de Lenguas Extranjeras
TI-1015	Negociación y Marketing y Publicidad	2	3	1	2	TI0914 Marketing de Servicios Profesionales
TI-1021	Traducción Médica	2	3	1	2	TI0920 Traducción Minera